

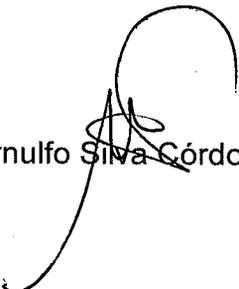


**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO RICO – CAQUETÁ**

CONSTANCIA SECRETARIAL, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020).- Por secretaría en la fecha se procede a realizar la liquidación de costas dentro del presente proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA, siendo demandante BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., demandado ARNULFO HERNANDEZ, bajo el radicado 18592408900120190010800, de la siguiente manera:

DETALLE	VALOR
Agencias en Derecho	\$ 621.000.00
Gastos de Notificación	\$ 9.400.00
Publicación Edictos Emplazatorios	\$ 58.000.00
Honorarios Curador Ad Litem	0
Póliza Judicial	0
Honorarios Secuestre	0
Honorarios Perito	0
Publicaciones Aviso de Remate	0
Otras costas – Envío oficios de embargo	0
TOTAL, ESTA LIQUIDACIÓN	\$ 688.400.00
SON: SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE	

El Secretario,


Arnulfo Silva Córdoba

CONSTANCIA SECRETARIAL - JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO RICO, CAQUETÁ, VEINTISIETE (27) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020). Dejo constancia que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P., la anterior liquidación costas elaborada dentro del proceso ejecutivo se fija en lista de traslado el día de hoy en lugar visible de la secretaría y en la página <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-puerto-rico> - Traslados Electrónicos. Hora de fijación 08:00 A.M.

El Secretario,


Arnulfo Silva Córdoba



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO RICO – CAQUETÁ

LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO

ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO (SE FIJA POR UN (1) DÍA, HOY 27 DE OCTUBRE DE 2020: 8:00 A.M; AL DÍA SIGUIENTE EMPIEZA A CORRER EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	ESCRITO	FIJACIÓN	INICIO	VENCIMIENTO
EJECUTIVO SINGULAR	2019-00108	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	ARNULFO HERNANDEZ	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	27/10/2020	28/10/2020	30/10/2020
EJECUTIVO SINGULAR	2019-00086	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	DIOMEDES TIQUE ALVAREZ Y CARLOS VELEZ MANRIQUE	LIQUIDACIÓN DE COSTAS	27/10/2020	28/10/2020	30/10/2020

Arnulfo Silva Córdoba
Secretario